

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA

Al 31 de Diciembre del 2.016 la empresa presente el siguiente EEFF:

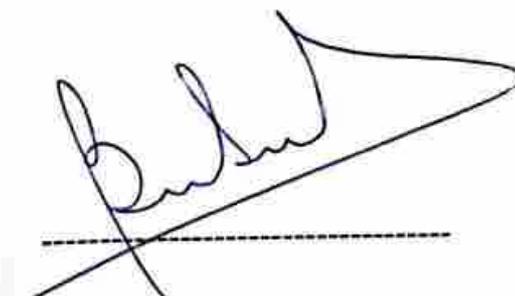
PERMALIC S.A.			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE 2016			
EXPRESADO EN DOLARES			
ACTIVO			
CUENTAS POR COBRAR	Nota 1	\$	800.00
TOTAL ACTIVOS		\$	800.00
PATRIMONIO			
CAPITAL	Nota 2	\$	800.00
TOTAL PATRIMONIO		\$	800.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$	800.00

1.- CUENTAS POR COBRAR (ACCIONISTAS).- Comprende al saldo del valor nominal de las acciones de la constitución de la compañía.

2.- CAPITAL SOCIAL: El capital social suscrito de la empresa es de \$ 800,00, dividido en 800 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una de valor nominal. El capital autorizado es de \$ 1.600,00. Dólares de los Estados Unidos de America.

A continuación se presenta un detalle de los saldos y movimientos del capital

Nombre	Nacionalidad	Periodo 2015	(+) Aumento de Capital	Periodo 2016
David Agustín Eguiguren Castillo	Ecuatoriana	401	0	401
Jorge Luis Eguiguren Castillo	Ecuatoriana	399	0	399
		800		800



CONTADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PERMALIC S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en el local de la compañía ubicada en Cdla Kennedy Norte Mz 801 villa 1, de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PERMALIC S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1) DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO, propietario de 401 acciones. 2) JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO, propietario de 399 acciones. Encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Actuó como Presidente de la Junta el señor DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO, en calidad de Presidente y, como Secretario el señor JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA: Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

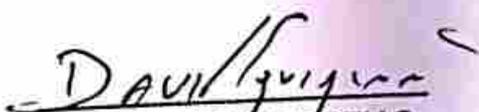
AGENDA: A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda
1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda. 1. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:** El Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2016. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes:

PERMALIC S.A.		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
AL 31 DE DICIEMBRE 2016		
EXPRESADO EN DOLARES		
ACTIVO		
CUENTAS POR COBRAR	Nota 1	\$ 800.00
TOTAL ACTIVOS		<u>\$ 800.00</u>
PATRIMONIO		
CAPITAL	Nota 2	\$ 800.00
TOTAL PATRIMONIO		<u>\$ 800.00</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>\$ 800.00</u>
		\$ -

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


DAVID EGUIGUREN CASTILLO